

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

51587 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Cáceres por el que se publica el Acuerdo de Inicio de la Dirección General del Patrimonio del Estado del procedimiento de investigación patrimonial en relación a las parcelas 97 y 98 del polígono 12 en Villanueva de la Sierra.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 4 de septiembre de 2017 Acuerda: "A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado sobre las siguientes parcelas.

Finca rústica, parcela 97 del polígono 12, paraje Huerta de los Cantos en Villanueva de la Sierra (Cáceres), con referencia catastral 10215A012000970000PY y una superficie de 73 m2 según Catastro. Sus linderos son: Norte y Este parcela 96 del polígono 12; Sur, parcela 98 del polígono 12 y Oeste parcela 94 del polígono 12.

Finca rústica, parcela 98 del polígono 12, paraje Huerta de los Cantos en Villanueva de la Sierra (Cáceres), con referencia catastral 10215A012000980000PG y una superficie de 80 m2 según Catastro. Sus linderos son: Norte, parcela 98 del polígono 12; Sur y Este, parcela 96 del polígono 12 y Oeste, parcelas 94, 99 y 100 del polígono 12.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se enviará al Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra para su exposición en el tablón de anuncios durante el plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Cáceres, 5 de septiembre de 2017.- La Delegada de Economía y Hacienda en Cáceres, M.^a Luisa Martínez Gutiérrez.

ID: A170063664-1